



## **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a Dpsoft Cía. Ltda. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. La compañía no registró gastos por este concepto en el periodo.

## **Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio. La compañía no tiene inventarios por el momento ya que se dedica únicamente a la prestación de servicios.

## **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. La mayoría de las ventas de la compañía fueron al contado, incluso al 31 de diciembre queda un saldo en el pasivo por anticipo de clientes, no ha sido necesario aplicar ajustes por intereses ni deterioro de cuentas por cobrar. Todas las cuentas por cobrar han sido recuperadas y no existe indicios de cuentas incobrables.

## **Acreeedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales no tienen intereses, la mayoría de compras se las ha realizado de contado.

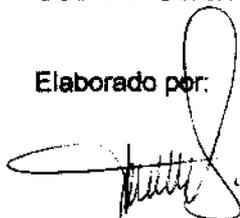
## **Beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en el Código de Trabajo para pagos por largos periodos de servicio. La compañía realizó provisión para jubilación patronal de los empleados al 31 de diciembre, la misma fue calculada de acuerdo al código de trabajo ecuatoriano vigente, no fue necesario contratar servicios de una empresa actuarial porque la empresa es una Pymes y es el primer año que registra nómina de empleados al 31 de diciembre de 2013.

## **Notas adicionales**

El Código No.1010205 correspondiente a DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS no funciona en el sistema de la Superintendencia de Compañías por esta razón el valor correspondiente a esta cuenta se lo ubicó en el código No.1010206 de DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Elaborado por:



Lic. Fidr María Loayza R.  
CONTADORA  
RUC 0702844259001  
REG. 0.27891